


DECRETO No. 111 FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2014	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR EL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

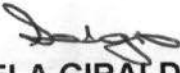
ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a la SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, doctora **Nuveida Cecilia Restrepo Nieto**, identificada con cédula de ciudadanía número 42.821.811, como SECRETARIA DE HACIENDA, a partir del 23 de octubre de 2014.

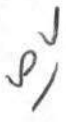
PARAGRAFO: La funcionaria encargada continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los veintidos (22) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal 

Proyectó: Elizabeth Vasco Ruiz, Subdirectora de Talento Humano

pu



Código N° CO-SC 6460-1

Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia